



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

Nombre: Sesión XXV de la Comisión Mixta – Decreto 1811 de 2017

Fecha: 25 de noviembre de 2023 y 01 de diciembre de 2023

Lugar: Sede UAIIN - CRIC – Popayán Cauca

Objetivos:

- Realizar seguimiento al plan cuatrienal 2019 – 2022.
- Realizar seguimiento al plan de acción 2023, II plan cuatrienal.
- Concertación Plan de Acción 2024.
- Ruta política y jurídica para la operativización de la política Indígena en el marco del decreto 1811 de 2017.

Asistentes de la Comisión Mixta: Por las comunidades indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC: “

25 de Noviembre de 2023			
Nº	DELEGACIONES INDÍGENAS	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	Consejería Mayor del CRIC	Jhoe Nilson Sauca Gurrute	Consejero Mayor
		Nelly Valencia Yule	Consejera Mayor
		Norvey Yesid Conda Pacho	Consejero Mayor
		Eduardo Ivan Chindoy Becerra	Consejero Mayor
		Rodrigo Perdomo Tenorio	Consejero Mayor
		Omar Ulcue Pacho	Consejero Mayor
		NIxon Henry Gonzalez Chirimia	Consejero Mayor
		Jaime Juspian Chilito	Consejero Mayor
		Jair Mosquera Carvajal	Consejero Mayor
2	Autoridades Delegadas por las Zonas	Emil Palechor	Pueblo Yanacona
		Ignacio Guamanga	Pueblo Yanacona
		Sandy Norelia Pichica	Zona Tierradentro
		Rolan Tenorio	Zona Tierradentro
		Emigdio Velasco Calambas	Zona Oriente
		Pedro Pablo Pillmue Potosí	Zona Oriente
		Eduardo Camayo	Zona Occidente - Uh Wala Vxic
		Milguen Beatriz Soscue Chocuè	Zona Occidente - Uh Wala Vxic
		José Wilman Tumbo Chepe	Zona Sath' Tama Kiwe
		Lorenzo Piamba Zetty	Zona Sath' Tama Kiwe
		Diego Hernán Rivera Pisamín	Zona Centro
		Jhon Edinson Sánchez Melenje	Zona Centro
		Deyanira Soscue Zambrano	Zona Norte - Cxhab Wala Kiwe
		Diego Fernando Yatacue Ortega	Zona Nasa Üss
		Edison Fabian Mulcue Guegia	Zona Nasa Üss
		Juan Carlos Burbano	Pueblo Totoro
		Yeni Yolanda Jacanamejoy	Zona Tandachiridu Wasi
		Cristobal Baos	Zona Tandachiridu Wasi



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

		José Ernesto Pertiaga Chiripua	Zona Costa Pacifica
		Gilberto Pertiaga Málaga	Zona Costa Pacifica

Nota: Asisten un total de 75 autoridades indígenas del CRIC

Asistentes de la Comisión Mixta por el Gobierno Nacional

25 de Noviembre de 2023

Nº	MINISTERIOS Y/O DELEGACIONES	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	Ministerio del Interior	Luis Fernando Velasco	Ministro
2	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Jennifer Mojica	Ministra
3	Ministerio de Salud y Protección Social	Guillermo Jaramillo	Ministro
4	Ministerio de Salud y Protección Social	Jaime Urrego Martínez	Viceministro de Salud Pública
5	Agencia de Desarrollo Rural	Mario Alexander Moreno Ordoñez	Vicepresidente Integración Productiva
6	Ministerio del Interior	German Carlosama	Director Asuntos Indígenas
7	Agencia de Desarrollo Rural	Jean Pierre Montoya	Director de la Unidad Técnica Territorial
8	Agencia Nacional de Tierras	Astolfo Aramburo	Subdirector Asuntos Étnicos
10	Ministerio de Educación Nacional	Javier Varón	Subdirección Fortalecimiento Institucional
		María Maldonado	Recursos humanos.

01 de Diciembre de 2023

1	Unidad Nacional de Protección	Augusto Rodriguez	Director
2	Ministerio de Ambiente	Francisco Canal	Viceministro
3	Ministerio de Cultura	Ruth Florez	Directora
4	Ministerio del Deporte	Camilo de Iguaran	Viceministro
5	Ministerio de Agricultura	Claudia Castellanos	Asesora delegada.
6	Ministerio de Agricultura	Jose Luis Quiroga	Director OSPR
7			
8	Departamento Nacional de Planeación	Sandra Romero	Contratista
9	Departamento Nacional de Planeación	Maria E Ruiz	Contratista
10	Ministerio de Ambiente	Diana Rodriguez	Contratista
11	Min Tic	Melisa Méndez	Contratista
12	Min Agricultura	Argeli Arango	Contratista
13	Ministerio de Justicia	Mabel Carmona	Asesor
14	Ministerio de Cultura	Egna Marquez	Líder asuntos Indígenas
15	UARIV	Claudia Carrión	Contratista



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

16	DAPRE	Madeline Ahumada	Contratista
17	Ministerio de Transporte	Arley Beltran	Contratista
18	Agencia Nacional Minera	Katherine Naranjo	Experto coordinación
19	Agencia Nacional de Tierras	Gustavo Collazos	Asesor
20	Agencia Nacional de Hidrocarburos	Nelson S	Experto
21	Sociedad de Activos Especiales SAE	Santiago Mena	Profesional 1
22	ADR	Helver Guerrero	Asesor
23	Ministerio de Agricultura	Jose Luis Quiroga	Director OSPr
24	Ministerio de Justicia	Camilo Esteban Martinez	Asesor
25	Colombia Joven	Isabela Collazos	Cargo territorial
26	Ministerio de Minas	Andres Mendez	Contratista
27	Ministerio de Minas	Javier Romero	Contratista
28	Unidad Nacional de Protección	David Pinzon	Contratista
29	Min Interior	Silvia Gil	Contratista
30	Min Interior	Valentina Rodriguez	Contratista
31	Min Interior	Daniel Vanegas	Contratista
32	Ministerio de vivienda	Ana Maria Guzman	Contratista
33	Ministerio de vivienda	Martha Milena Cordoba	Subdirectora
34	Ministerio de Comercio	Manuel Fernando Alvarez	Inclusion
35	Defensoría del Pueblo	Henry Javier Muñoz	Profesional Especializado
36	Ministerio de Educación	Yulieth Nahir Sanchez	Contratista
37	Unidad para las víctimas	Angela Carrasco Alzate	Directora DT

AGENDA

25 de Noviembre de 2023.

8:00 am – 8:10 am Cantos de resistencia

8:10 am – 8:15 am Himno Nacional de la República

8:15 am–8:25 am Verificación del quórum: Consejería Mayor CRIC, Comisionados indígenas, Autoridades Indígenas, Ministerios y Entidades del Gobierno Nacional – Departamental.

Garantes del Proceso: Procuraduría Regional Cauca, Defensoría del Pueblo Regional Cauca, Naciones Unidas y MAPP OEA.



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

8:25 am – 8:30 am	Lectura y aprobación de la Agenda.
8:30: am – 8:45 am	Instalación de la Sesión por el Gobierno Nacional a cargo del señor ministro del interior Dr. Luis Fernando Velasco Chaves.
8:45 am –9:00 am	Instalación de la Sesión por parte del Consejo Regional Indígena del Cauca, a cargo del Consejero Mayor Jhoe Nilson Sauca Gurrute
	Informe de avances del Acuerdo Bilateral firmado por parte del Gobierno Nacional.
	Seguimiento al I plan cuatrienal
	Garantías políticas, jurídicas, presupuestales y administrativas
	Plan de acción 2023
	Garantías políticas, jurídicas, presupuestales y administrativas.
	Seguimiento a las adecuaciones institucionales, según acuerdo 3 del Acta de Comisión Mixta de 22 y 23 de noviembre de 2022.
	Plan de Acción 2024:



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

Acuerdos

Cierre de la sesión por el Gobierno nacional en representación del señor ministro del Interior Dr. Luis Fernando Velasco Chaves

Cierre de la Sesión por parte del Consejo Regional Indígena del Cauca, a cargo del Consejero Mayor Jhoe Nilson Sauca Gurrute

Firma del acta

DESARROLLO

25 DE NOVIEMBRE DE 2023

MINISTERIO DEL INTERIOR	Siendo las 11:49 am del día 25 de noviembre de 2023 se da por instalada la cuarta sesión de comisión mixta del año en curso por parte del Ministro del Interior, en cabeza del señor Luis Fernando Velasco
CRIC	El consejero mayor y representante legal del CRIC Jhoe Nilson Sauca, hace un saludo a autoridades, comisionados, estructuras propias del CRIC, al Dr Luis Fernando Velasco, Jennifer Mojica, Guillermo Jaramillo, German Carlosay todas las instituciones y direcciones del Gobierno nacional. Como CRIC estamos muy preocupados por las situaciones de conflictos en Tierra dentro, Cotaindoc, Sath tama Kiwe; no hay respeto por la territorialidad de los Pueblos Indígenas, hay un conflicto con la María Piendamo, y no puede ser que un Alcalde Municipal esté



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

	<p>por encima de las directrices del Ministerio del Interior; le apostamos a las reformas pero sin ellas hemos propuesto unas estrategias de blindajes jurídicos, lo cual no pude quedar amarrado si hay reforma o no; se han planteado temas urgentes, no puede ser posible que las lonjas den el Vobo y el gobierno aún se resista a la compra de esos predios, manifestando que son muy costosas, necesitamos avanzar sobre rutas asequibles.</p> <p>Frente al tema de salud, si el sistema colapsa es responsabilidad de las acciones que no han sido eficaces de parte del gobierno nacional. Queremos que en el marco de la política, nuestros sistemas caminen; hoy la fiscalía comienza su persecución al CRIC porque al parecer se ve mal que los indígenas avancen en pensar en la economía para superar la violencia; desde afuera debe desaparecer el pensamiento de que los indígenas no producimos; bienvenidas las decisiones para avanzar</p>
MINISTERIO DEL INTERIOR	<p>Frente al informe presentado por el Ministerio del Interior en cuanto al avance en la recolección de las firmas del Protocolo de entendimiento se tiene el siguiente balance:</p> <p>Total firmas: 23</p> <p>Total Recogidas: 12</p> <p>Restantes: 11</p> <ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Hacienda• Ministerio de Comercio• Ministerio de Defensa• Ministerio de Ambiente• Departamento para la Prosperidad Social• Ministerio de Transporte• Agencia de Renovación del Territorio• Departamento Nacional de Planeación• DAPRE• Ministerio de Vivienda• Gobernación del Cauca
MINISTERIO DE SALUD	Realiza presentación el Ministro de Salud, Guillermo Jaramillo quien expone avance de la construcción del decreto SISPI exponiendo que de los 58 artículos del borrador, se tiene concertados 56 artículos y expone los acuerdos que se relacionan en la parte final de la presente acta.
CRIC	El coordinador del SISPI Yeferson Gonzalez manifiesta: Lo que



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

	<p>esperamos es avanzar en una voluntad política real, porque en otros tiempos no se ha cumplido, en estos 2 años ya el decreto sale de minsalud y quedará a cargo del DAPRE, esperemos que en 8 días haya una respuesta para mirar que nos toca adecuar, la salud no es un negocio, es urgente la transición al SISPI, ojalá el 4 de diciembre tengamos la ruta para el decreto de transición; solicitamos que más que el decreto normativo, exista una verdadera voluntad política para avanzar, finalmente insistimos que los tiempos se cumplan; el SISPI no es un tema de politiquería es un tema de salud de los Pueblos Indígenas del CRIC.</p>
CRIC	<p>El comisionado Eduardo Camayo, expone: En el acta deben quedar bien claros los tiempos y no se deben dilatar</p>
MINISTERIO DE SALUD	<p>El Ministerio de Salud y Protección social expone que tiene una apropiación presupuestal por 27.000.000.000 para la vigencia 2024.</p>
MINISTERIO DEL INTERIOR	<ol style="list-style-type: none">1. REZAGO: 18.100 de la clínica Indígena que ya se acordó con el Ministerio de Salud.2. REZAGO 2: Planes de vida 1.500.000.000 como suma a los planes de vida.3. Plan de Acción 2023:4. Proyección 2024: 40.500.000.000, la desagregación de los recursos quedan pendientes. <p>La primera semana de Febrero estará firmado el convenio de fortalecimiento de la comisión Mixta.</p> <p>El Director de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior expone la apropiación presupuestal para la vigencia 2024 por un valor de 40.500.000.000</p>
CRIC	<p>Los equipos del 2256 siguen operativizando en terreno pero no hay claridad frente a desembolsos, en los tiempos estamos quedando rezagados, solicito que a 15 de febrero de 2024 queden firmados los convenios</p>
MINISTERIO DE AGRICULTURA	<p>Realiza intervención Ministra de Agricultura, quien expone ante toda la comisión mixta los avances que lograron en el trabajo técnico en relación con el mandato ATEA.</p>
CRIC	<p>El consejero Mayor Jaime Juspian, solicita que den a conocer fechas exactas de cuando sale el acto administrativo para que el Decreto</p>



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

	<p>ATEA salga teniendo en cuenta las apuestas del CRIC</p> <p>El compañero Giovani palechor, manifiesta: En cuanto al tema de vivienda, las gerencias encargadas tienen muchas dificultades; hemos propuesto como financiar las viviendas que aún no tienen recursos; con las gerencias, el banco agrario y ministerio hemos acordado que en 6 meses se van a liquidar los convenios en curso; estamos proponiendo un protocolo diferencial rápido porque se han tenido muchas dificultades en el tema contractual; es necesario ampliar los profesionales contratados con la ADR, deben ser 15</p> <p>El Consejero Mayor Jair Mosquera, manifiesta que los avances en la compra de tierras, pues los territorios necesitan las tierras, desde el Ministerio se está desconociendo los avalúos que han hecho las lonjas</p>
CRIC	<p>El comisionado Wilman Tumbo; en la continuación de acercamiento técnico para discusión hay que precisar que la reunión debe ser para establecer una ruta que permita la adopción del mandato ATEA</p>
CRIC	<p>La compañera Llicenia Cifuentes, manifiesta: Hemos caído en una sesión para acordar reuniones, lo cual no es la esencia de la Comisión Mixta, con los equipos técnicos no hemos avanzado; invito a la Ministra de agricultura que miremos temas muy puntuales frente a lo que le corresponde a ATEA, requerimos el mandato firmado de manera más rápida.</p> <p>La autoridad de Sath Tama Kiwe, En estas comisiones deben haber resultados que se reflejen al interior de nuestras comunidades,</p>
MINISTERIO DEL INTERIOR	<p>El señor Ministro del Interior propone que los conflictos territoriales se traten de mediar como gobierno propio y que si es la necesidad como Ministerio del Interior ayudarían a mediar</p>
CRIC	<p>Es muy importante el posicionamiento del Cabildo De la María, se debe crear una comisión donde haga parte el Minagricultura y Mininterior, donde se aborden los siguientes temas: Temas recuperadas sin legalizar y sin entregar, como quedan los títulos no solo los coloniales, como resolvemos conflictos por el no acceso a la tierra?, no estamos en contra de los derechos de los campesinos; este es el espacio legal y legítimo para discutir el tema territorial</p>
MINISTERIO DE AGRICULTURA	<p>El Ministerio de Agricultura como cabeza de sector expone los presupuestos apropiados por las entidades ADR Y ANT para la vigencia 2024 de la siguiente manera:</p> <p>-ANT: 41.583.333.333</p>



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

	-ADR: 30.000.000.000
CRIC	El compañero Brayan Mulcue de ATEA solicita que la agencia debe continuar con la compra de predios porque está suspendida
CRIC	La autoridad Nini Johana Daza de la zona norte, expone: En tema predios estamos priorizados desde el 2015, según la agencia no hay predios pero me consta que se están comprando predios para otras organizaciones, le solicito que la consejería que se reúna con autoridades para revisar qué hacer en el tema ATEA
MINISTERIO DE AGRICULTURA	<p>Realiza intervención Ministra de Agricultura, quien expone que la proyección de compra de tierras es de 10 millones de pesos por hectárea, ese es el esfuerzo que hace el gobierno nacional con unas cifras que tienen que avanzar para llegar al millón de hectáreas en el cuatrienio, de acuerdo a la reforma agraria .</p> <p>Acá nadie ha dado la orden de no avanzar, lo que sucede es que se va a avanzar en la compra de predios pero de acuerdo a las reglas de compra de tierras establecidas por la Ley.</p> <p>Propone reivindicar y buscar la manera conjuntamente de si dentro de los viene que están en oferta buscar alternativas para llegar a soluciones.</p>
CRIC	El mayor Emigdio Velasco, solicita que de parte de la Ministra manifiesta tiempos para lo de tierras Tengamos la claridad de que aquí no podemos estar definiendo cuánto es el valor de una hectárea, debemos revisar el cumplimiento del número de hectáreas acordadas. Frente al desfinanciamiento de vivienda no ha habido respuesta, no nos quedemos en este debate.



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

CRIC	<p>El coordinador del Programa Económico Ambiental Yiovani Palechor, manifestó: Hay 100 predios en proceso de compra desde 2015, 2016 y 2017 predios ocupados, que son en el marco de cumplimiento de actas anteriores. El proceso avanza a través de Lonja con la Universidad del Valle y CISA. Los avalúos salen a precio real y la ADR no está de acuerdo con esto y ponen un tope de 15 millones por Ha, esto da para que los propietarios retiren las ofertas, se caiga el proceso y el CRIC es quien más se ve afectado con esta decisión, además se reduciría el % de ejecución en plata.</p> <p>Además, tenemos un inconveniente que está a cargo del Ministerio de Agricultura, el día 24 de noviembre se hizo la radiografía de cómo están las gerencias y se encontró lo siguiente:</p> <p>GERENCIA 272 falta entre 113 y 116 viviendas que no tienen cierre financiero</p> <p>GERENCIA 273 falta 274 viviendas que no tienen cierre financiero</p> <p>GERENCIA 265 falta 632 mejoramientos de viviendas que no tienen cierre financiero. Para el cierre financiero se requiere 18.500 millones de pesos.</p> <p>La propuesta es sacar esos proyectos en un término de 6 meses, o de qué manera se va a adicionar, se requiere un acto administrativo para que se tenga en cuenta el incremento del IPC anual en lo referente a los proyectos de viviendas</p>
CRIC	<p>Propone que se realice sesión de CM en dos (02) días para concretar los sistemas que quedan pendientes</p> <p>Se levanta la sesión para dar continuidad el 01 de diciembre.</p>
01 DE DICIEMBRE DE 2023	
CRIC	El consejero mayor Yesid Conda, presenta un saludo y manifiesta que: Es lamentable la inseguridad por la que están pasando los territorios, no hay de paz total; nuestra principal apuesta es la defensa de la vida y el territorio, es el momento que este gobierno comience a tomar acciones concretas frente a los cambios estructurales que se plantearon en el plan de gobierno, pues hoy en día está quedando solo en discursos. No es suficiente un acuerdo bilateral, es necesario el cese de hostilidades contra la sociedad civil. A los 2 grupos armados que se quieren disputar los territorios, decirles que el



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

	<p>movimiento indígena tiene propuestas para sentarnos a dialogar, pues son nuestras autoridades las llamadas a gobernar, sino el gobierno no genera condiciones, aquí está el CRIC, la consejería para sentarnos a dialogar porque queremos que pare el asesinatos de nuestros líderes. No estamos asustados y no vamos a bajar la cabeza, estamos prestos a conversar, si la mesa de paz no avanza, tenemos toda la capacidad para dialogar: Señores gobierno nacional, el Cauca requiere una atención eficaz. Ya llevamos más de 60 años de una lucha armada la cual no representa nada en lo político; ya no más comunicados, queremos acciones de parte del gobierno de Gustavo Petro, un llamado a la iglesia católica para que apoye este proceso de diálogo; es la guardia indígena la que está colocando el pecho en este escenarios de guerra, es decir, no se puede seguir hablando de paz cuando en lo rural se sigue derramando sangre, un llamado contundente al comisionado de paz para que revise las estrategias para avanzar en la consolidación de la paz total, la consejería está dispuesta está dispuesta a avanzar en una salida a la paz, se rechaza contundentemente el asesinato de líderes inocentes.</p>
SECRETARIA TÉCNICA MININTERIOR	<p>Realiza intervención Secretario Técnico del Ministerio del Interior quienes expresa un saludo ante todos los presentes y expone un contexto de lo que fue trabajo el 25 de noviembre en donde se instaló la sesión de comisión mixta en cabeza del Ministro del Interior, Ministra de Agricultura y Ministro de Salud.</p> <p>-Con respecto al punto de SISPI se ha venido trabajando en mesas técnicas en aras de avanzar con la concertación de los 3 artículos que están pendientes por concertar.</p> <p>-Con respecto al sistema ATEA quedan pendientes dos puntos por tratar que serán trabajados en la presente sesión de comisión mixta.</p>
UNP	<p>El director de la Unidad Nacional de Protección frente a la Consejería Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, desea expresar lo siguiente: En respuesta a las palabras del consejero Yesid Conda, la UNP ha instado a la insurgencia a no sustraer los elementos de protección destinados a las personas bajo resguardo. Se había acordado destinar 12 mil millones para la guardia en el año 2022; sin embargo, el CRIC rechazó este respaldo al constatar que la UNP no provee recursos tangibles, sino protección a través de</p>



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

	<p>elementos como vehículos, chalecos, botones de pánico y teléfonos celulares, por lo que esos fondos fueron devueltos. Esta situación fue aclarada ante el CRIC durante el mes de septiembre de 2023 en Bogotá.</p> <p>Expone el avance que ha tenido la entidad en materia de comunicaciones con el propósito de salvaguardar la integridad de las personas que son sujetos de protección por parte de la UNP.</p>
CRIC	El coordinador de DDHH del CRIC, manifiesta que como CRIC dejamos constancia que existe ese rezago de los 12 mil millones, quien nos responde?
UNP	El director de la Unidad Nacional de Protección frente a la Consejería Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, aborda el tema del saldo pendiente de 12 mil millones que están bajo responsabilidad de la UNP. En este sentido, aclara que la entidad no se compromete con la ejecución de dicho recurso, ya que esta no es una competencia directa de la entidad.
CRIC	<p>En el principio se rechazó los 12 mil millones porque no se cumplía con las pretensiones de la guardia, venía como medidas de protección para el CRIC, nosotros solicitamos el fortalecimiento a la guardia indígena.</p> <p>En el primer plan cuatrienal del 1811 planteamos una ruta clara frente a nuestras apuestas, ya es el gobierno nacional que debe responder para el fortalecimiento de nuestra guardia; para el nuevo cuatrienio será el mininterior que debe garantizar esos recursos que en principio son para la guardia.</p>
CRIC	El consejero mayor Yesid Conda, expone: Los acuerdos políticos se deben cumplir, si la misionalidad de la UNP no le permite cumplir con los recursos, entonces es el MININTERIOR debe cumplir con ese recurso a través de la dirección de DDHH.
CRIC	El consejero Mayor Jhoe Sauca, dice: Si vamos a estar en mesas y más mesas, no vamos a avanzar, seamos propositivos, se puede dar la mesa para concretar quien asume la responsabilidad presupuestal



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

UNP	La Unidad Nacional de Protección expone: Los compromisos relacionados con el CRIC, disponiendo de un presupuesto de 1.000 millones de pesos destinados al programa de Derechos Humanos. La ruta de protección colectiva y los 250 millones son temas aparte.
UNP	Frente a las medidas de protección ordinarias, se propone mesa del 15 al 20 de enero de 2024 para poder iniciar el tema de la ruta colectiva en enero de 2024.
CRIC	Solicita cumplimiento por parte del gobierno Nacional
ADR	Manifiesta que si hay una buena ejecución de los 30 mil millones, se hará una adición, la ADR es la columna vertebral del desarrollo rural.
CRIC	En el marco de los acuerdos, la ADR solicita que se contraten 10 profesionales para avanzar en los proyectos a cargo
MINISTERIO DE JUSTICIA	El Ministerio de Justicia y del Derecho manifiestan que la cifra que tienen apropiada para la vigencia 2024 es de 730.100.000
CRIC	El Consejero Mayor Yesid Conda, manifiesta que NO pueden aceptar esa cifra teniendo en cuenta que lo solicitado al Ministerio de Justicia asciende a 8.460.000.000. Exigen una respuesta integral por parte del gobierno teniendo en cuenta que lo concertado para el plan cuatrienal es de 1.3 Billones y no se ve una salida para dar cumplimiento a lo que corresponde al Ministerio de Justicia en el marco de II Plan de Cuatrienal.
CONSTANCIAS	
25 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CRIC	La concertación del Plan de Acción 2024 se llevará a cabo en la sesión de Comisión Mixta del 1º de diciembre de 2023.
01 DE DICIEMBRE DE 2023	





ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

ACUERDOS

25 DE NOVIEMBRE DE 2023

SISTEMA	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
ATEA	El CRIC enviará la relación de viviendas con deficiencias en la construcción al Ministerio de Agricultura para que este defina una ruta y atienda esa situación.	CRIC, MINISTERIO DE AGRICULTURA	25 de noviembre de 2023.
	Instalación de la mesa en la ciudad de Popayán para concertar y discutir la propuesta que presenta previamente el CRIC sobre el <i>"protocolo diferencial de estructuración e implementación de proyectos de infraestructura productiva"</i> . Antes del 11 de diciembre el Ministerio envía la contrapuesta y/o observaciones.	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL-AGENCIA DE DESARROLLO RURAL.	11 de diciembre de 2023
	Continuación del acercamiento técnico para discusión y concertación del acto administrativo que adoptará el mandato ATEA.	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DEMÁS ENTIDADES COMPETENTES RELACIONADAS CON EL MANDATO	15 de Enero de 2024
	Continuación del acercamiento técnico para discusión y concertación del acto administrativo que adoptará el mandato ATEA en los componentes del sector agricultura.	Ministerio de Agricultura ADR, AUNAP, ICA, INNOVACIÓN CAPACIDADES PRODUCTIVAS	12 de diciembre de 2023
	En 6 meses máximo, se presentará a la comisión mixta el proyecto de decreto que adopta el Mandato ATEA.	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DEMÁS ENTIDADES COMPETENTES RELACIONADAS CON EL MANDATO	Mayo de 2024
	La ANT enviará al CRIC las evidencias de los actos administrativos para institucionalizar los procedimientos de compras de	ANT	25 de noviembre de 2023



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

	tierras.		
	Para la comisión mixta el Ministerio de Agricultura presentará la ruta de avance frente al tema de la seguridad jurídica de los territorios indígenas. El Ministerio de Agricultura enviará los avances sobre esa ruta al CRIC.	Ministerio de Agricultura	25 de noviembre antes del mediodía
	Instalar una mesa técnica en Popayán con ANT, la dirección de asuntos étnicos, dirección de acceso a tierras y CRIC donde se evaluará la compatibilidad de zonas de reserva campesina con la constitución, ampliación y clarificación de resguardos.	Ministerio de agricultura ANT	14 de diciembre de 2023
	Antes de la primera sesión de comisión mixta del 2024, se realizarán mesas técnicas para la priorización de proyectos a estructurar y cofinanciar en la vigencia 2024.	ADR	Diciembre 2023 Enero 2024
SISPI	Luego del desarrollo de una serie de mesas técnicas entre el Ministerio de Salud, Interior y el DNP sobre el proyecto de decreto “Por medio del cual se dictan normas generales para la administración y operatividad del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural -SISPI- para el Territorio Indígena que conforma el Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC” se ha llegado a un consenso sobre 56 de los 58 artículos que contiene el proyecto normativo. Con base en este avance el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio del Interior, el DNP y el CRIC concertarán lo pendiente para lograr radicar al DAPRE a más tardar el 1 de diciembre. El DAPRE en máximo ocho días hábiles enviará respuesta acerca del proyecto de decreto.	Ministerio de Salud	01 de Diciembre
	Con relación al proceso de transición del SISPI, se acuerda que el Ministerio de Salud y Protección Social y el CRIC celebrarán mesas de	Ministerio de Salud	30 noviembre y 04 de diciembre 2023



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

	trabajo entre sobre la ruta integral de transición del SISPI que debe terminar con un “documento acuerdo” que señalará los compromisos de las partes alrededor de la materialización de los pilares jurídicos, técnicos, administrativos y financieros con los respectivos recursos y sus fuentes, responsabilidades y cronograma.		
	El punto anterior incluye el abordaje de la situación integral de la AIC EPSI, para tal fin el Ministerio de Salud y Protección Social facilitará la participación de la Superintendencia Nacional de salud y de la ADRES en lo pertinente.	Ministerio de Salud	30 noviembre y 04 de diciembre 2023
	Con el propósito de fortalecer las capacidades de las autoridades indígenas del Cauca, en la implementación del SISPI, se suscribirá un convenio tripartito entre el Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud y Protección y el CRIC, con el objeto de desarrollar una infraestructura para la prestación de servicios de salud a las comunidades indígenas; para tal fin el CRIC se compromete a presentar la propuesta para adquirir el inmueble con el correspondiente avalúo, el cual no podrá superar 30 mil millones de pesos. El Ministerio de Salud se compromete a viabilizar la propuesta que presente el CRIC para proceder a la suscripción del señalado convenio.	Ministerio de Salud Ministerio del Interior	
	Revisión presupuestal Plan cuatrienal y rezagos 2023.	Ministerio de Salud	01 de diciembre de 2023
	Entrega del protocolo de entendimiento con las firmas restantes de las entidades del Gobierno Nacional.	Ministerio del Interior	01 de diciembre de 2023

01 DE DICIEMBRE DE 2023



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

SISTEMA	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
SIGP- DDHH	<p>Mesa técnica para establecer la ruta de cumplimiento frente a los rezagos del total de los 12.000.000.000 en el marco del eje de paz, primer plan cuatrienal.</p> <p>La mesa se desarrollará en la ciudad de Bogotá, el Gobierno Nacional garantizará el desplazamiento de una comisión del CRIC.</p>	Ministerio del Interior DNP UNP Min Hacienda CRIC	20 de Diciembre de 2023
SIGP -DDHH	<p>En el marco del compromiso de la entidad, se suscribirá un convenio con el Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC por un valor de 250.000.000.</p> <p>Nota: Este convenio es un acuerdo independiente de la ruta de protección colectiva.</p>	Unidad Nacional de Protección	Febrero de 2024
SIGP -DDHH	<p>Una vez se ejecute el primer convenio, en el marco del compromiso de la entidad, se suscribirá otro por un valor de 250.000.000 con el Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC.</p> <p>Nota: Este convenio es un acuerdo independiente de la ruta de protección colectiva.</p>	Unidad Nacional de Protección	Fecha máxima de suscripción Mayo 2024
SIGP -DDHH	Establecer una mesa técnica para definir los parámetros logísticos del primer taller y cronograma de los siguientes talleres para la evaluación de riesgo en el marco de la ruta de protección colectiva.	Unidad Nacional de Protección	17 de enero de 2024
SIGP- DDHH	La UNP ratifica el trámite de emergencia con la ampliación de las medidas de protección a las 5 zonas restantes con 4 esquemas tipo 1 y 2 botes para 29 personas promedio c/u.	Unidad Nacional de Protección	19 de enero de 2024



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

SIGP-DDHH	Entrega de los 4 esquemas tipo 1	Unidad Nacional de Protección	Febrero 2024.
SIGP-DDHH	Entrega de 2 botes para 29 personas c/u.	Unidad Nacional de Protección	Marzo 2024.
ATEA	Liquidación inmediata de los Convenios 525-2020 y 737 de 2022, para tal fin el CRIC solicita se envíen las actas de liquidación por parte del Ministerio de Ambiente. Las posibles sanciones a que pudiese enfrentarse el CRIC, ante los órganos de control, serán responsabilidad del ministerio de ambiente.	Ministerio de ambiente	29 de diciembre de 2023
ATEA	Garantizar la asignación presupuestal correspondiente a 4.500 millones de pesos para el 2024, acordada en el plan de acción del segundo cuatrienio aprobado en comisión mixta.	Ministerio de ambiente	Vigencia 2024
ATEA	La suscripción del convenio interadministrativo será a más tardar la última semana de febrero. El trabajo técnico de viabilidad en la etapa de estructuración, precontractual y contractual para la contratación de los convenios se realizará desde diciembre del año 2023.	Ministerio de ambiente	Última semana de febrero 2024
ATEA	Presentación de propuestas de articulación para la construcción del proyecto de decreto que permita la adopción del Mandato ATEA.	Ministerio de Transporte, Ambiente, Minas y Energía Min Ciencias Min Comercio, Minvivienda	08 de febrero
ATEA	Reunión técnica de vivienda para la presentación de los resultados del trabajo entre gerencias, Banco Agrario y Ministerio de Agricultura con el propósito de presentar los resultados de los cierres financieros de las gerencias 265, 272 y 273.	Ministerio de Agricultura y desarrollo rural.	Enero 2024
ATEA	Se da viabilidad a la compra de los 9 predios conocidos como los	Ministerio de Agricultura	Vigencia 2023



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

	Mondomitos para la ampliación del resguardo la concepción teniendo en cuenta el análisis sobre el valor en razón a la sostenibilidad económica, la productividad, la función social y ecológica de la propiedad, posesión tradicional y arraigo cultural entre otros.		
ATEA	Cuando se presenten casos de avalúos con precios altos, (ejemplo caso los Mondomitos), se aplicarán los criterios anteriormente señalados de revisión. En razón a la sostenibilidad económica, la productividad, la función social y ecológica de la propiedad, posesión tradicional y arraigo cultural entre otros.	Ministerio de Agricultura	N/A
ATEA	Garantizar la contratación de un equipo de 10 personas elegidas por el CRIC para el apoyo a la estructuración e implementación de proyectos productivos CRIC.	Agencia Desarrollo Rural	Vigencia 2024.
ATEA	El CRIC remitirá las hojas de vida a la ADR de los 10 delegados profesionales a contratar en la vigencia 2024.	CRIC	04 de diciembre de 2023
ATEA	Garantizar 30.000.000.000 para el plan de acción 2024. De acuerdo al avance de ejecución, la ADR solicitará la adición presupuestal por un valor de 15.000.000.000 para completar el valor solicitado por el CRIC para la vigencia 2024 por un valor de 45.000.000.000 Nota: Lo anterior sujeto a la adición presupuestal que se le asigna a la ADR.	Agencia Desarrollo Rural	Vigencia 2024
ATEA	Realizar un cronograma de seguimiento de los proyectos que se encuentran en ejecución y los que se van a proyectar.	Ministerio de Vivienda	13 diciembre de 2023



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

	Nota: De acuerdo a la ejecución se irán asignando más recursos.		
ATE	Presentar una propuesta del personal que se requiere para la ejecución de los convenios de vivienda.	CRIC	7 de diciembre de 2023
ATEA	<p>1. El viceministerio de Turismo incluirá en la política de turismo indígena los lineamientos de turismo estructurados por el cric para el desarrollo del turismo de los pueblos indígenas del Cauca.</p> <p>Nota: Para la estructuración y ejecución de los nuevos proyectos, se realizarán mesas técnicas con el fin de concertar la ruta de ejecución.</p> <p>2. El Viceministerio de Turismo apoyará la implementación de los lineamientos estructurados por el cric de turismo indígena, mediante la presentación de proyectos.</p> <p>Monto para 2024: \$500.000.000</p> <p>3. El Viceministerio de Desarrollo Empresarial garantizará la asignación presupuestal para el fortalecimiento de las plataformas comerciales.</p> <p>MONTO PARA 2024: \$350.000.000</p> <p>Desde el mes de enero se iniciará la estructuración del proyecto para 2024.</p>	Ministerio de Comercio	Vigencia 2024
ATEA	El Ministerio de transporte entregará copia al CRIC, de los contratos de obra civil e interventoría en un plazo no mayor a 7 días hábiles después de adjudicados los contratos por el valor de los de 15 mil millones de pesos, se solicitará a través de MINtransporte a la gobernación, la entrega de los documentos del proceso de 10.900.064.145 respectivamente.	Ministerio de Transporte	11 de diciembre de 2023



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

	<p>2. El Ministerio de transporte garantizará la asignación presupuestal para el 2024, por un monto de \$10 mil millones.</p> <p>3. El Ministerio de transporte, presentará al CRIC el 22 de diciembre de 2023, la ruta de ejecución de los recursos para el 2024.</p>		
ATEA	<p>El Ministerio adicionará los recursos de la vigencia 2023 a la vigencia 2024, para la estructuración de proyectos para la ampliación de cobertura o mejoramiento infraestructura existente del servicio de energía eléctrica en las comunidades que pertenecen al CRIC.</p> <p>MONTO PARA 2024: \$707.178.009, sujeto a mesa técnica para revisar los costos de caracterización por usuario de acuerdo al estudio de mercado del Ministerio de Minas y energía.</p> <p>El CRIC llevará a la mesa la propuesta de 750 millones de pesos.</p>	Ministerio de Minas y el IPSE	Vigencia 2024
ATEA	<p>Garantizar la ejecución de los recursos asignados para 2023 y 2024, en la financiación de los proyectos radicados por el CRIC para 2024</p> <p>Monto: \$3.433.893.450</p>	Ministerio de minas y energía	Vigencia 2024
ATEA	<p>Garantizar la financiación de un estudio de viabilidad financiera, para la estructuración y puesta en marcha de una comunidad energética en los territorios indígenas del Cauca.</p> <p>Monto: 100 millones de pesos.</p>	Ministerio de minas y energía	Vigencia 2024
ATEA	<p>Se hará una mesa de trabajo entre CRIC, IPSE, FENOGE, UPME y MME, para construir las posibilidades y potencialidades en estudios, diseños ejecución y operación de comunidades energéticas en los territorios indígenas adscritos al CRIC.</p> <p>Su operatividad se concretará en el</p>	Ministerio de minas y energía	Vigencia 2024 primer trimestre



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

	plan de acción 2024.		
ATEA	Garantizar los recursos para generar espacios de diálogo territoriales sobre minería en comunidades CRIC. Monto: 100 millones de pesos. Nota: La ejecución de los recursos se dará a través del operador logístico de la Agencia Nacional de Minería.	Agencia Nacional de Minería	Vigencia 2024
ATEA	Garantizar los recursos para continuar con los procesos de sustitución mina de azufre el vinagre resguardo de Puracé. Monto: 300 Millones de pesos.	Ministerio de minas y energía	Primer semestre de 2024
ATEA	Mesa técnica para análisis mineralógico de colas en marco de economía circular y estudios de geofísica y geoquímica en territorios indígenas CRIC, para la investigación del potencial geotérmico en el marco de la transición energética justa. Su operatividad se concertará en el plan de acción 2024. Producto de la jornada territorial del 30 de noviembre, entre el CRIC, el MME, el Servicio Geológico Colombiano (SGC), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y las comunidades indígenas que habitan el área geotérmica de la Caldera del Paletará (Puracé, Coconucos y Paletará), se concluye que el SGC y ANH pueden realizar análisis mineralógico en marco de economía circular, estudios geológicos, geofísicos y geoquímicos que conlleven a la caracterización de este sistema geotérmico para generar conocimiento geocientífico base del subsuelo. El alcance de la investigación o estudios estará sujeta a la disponibilidad presupuestal y mesas técnicas en los planes de acción anuales.	Ministerio de minas y energía, ANH, SGC.	Primer trimestre del 2024.
ATEA	1. Aprobación de la ruta de formalización minera con enfoque	Ministerio de Minas y Energía-Dirección de	Primer trimestre del año 2024



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

	<p>diferencial para los territorios indígenas del Cauca adscritos al CRIC, en el primer mes del 2024.</p> <p>2. Implementación de cuatro pilotos de formalización minera con enfoque diferencial para minería metálica y no metálica y material pétreo, que tenga en cuenta las buenas prácticas mineras.</p> <p>3. Contratación de equipo técnico para la formalización minera por un periodo de 11 meses para la operativización de la ruta .</p> <p>Monto 2024: 400 millones de pesos</p>	Formalización Minera	
ATEA	<p>Una vez el Fondo de Fomento Minero se encuentre reglamentado, financiado y operativizado para el año 2025.</p> <p>Se concertará en el marco del Plan de Acción anual, la ruta de trabajo para las iniciativas o proyectos CRIC.</p>	Ministerio de minas y energía	Vigencia 2025
ATEA	<p>En enero 2024, el DNP iniciará el trámite de distribución de los 2.250 millones de pesos a MIN CIENCIAS.</p> <p>La ejecución del convenio iniciará en febrero, previo cumplimiento de todos los requisitos legales para contratar, en el marco del rezago del eje de paz del primer plan cuatrienal.</p>	MIN CIENCIAS - DNP	Febrero de 2024
SIGP. JÓVENES	<p>El Ministerio del deporte ratifica el compromiso para el segundo plan cuatrienal por un valor de 2.000 millones de pesos.</p> <p>Para la vigencia 2024 se perfeccionará un convenio por 700 millones de pesos para el programa jóvenes CRIC.</p>	MINDEPORTE	Primer trimestre de 2024
SIGP- POLÍTICO	El Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Justicia y del derecho	Ministerio de Justicia	



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

	en coordinación con Ministerio del Interior y con la participación de Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y demás entidades del orden nacional competentes expedirá Decreto reglamentario o el instrumento jurídico necesario la primera semana de septiembre de 2024; que garantizará la creación del marco para el financiamiento permanente de la Justicia Propia para los pueblos indígenas del CRIC Nacional.		
SIGP-COMUNICACIONES	Comparadas las propuestas de MINTIC para el 2024, se evidencia un incumplimiento en la cifra proyectada del plan cuatrienal y en el rezago de 2023. Este incumplimiento se conversará y resolverá en un comité técnico operativo el día 5 de diciembre y en reunión presencial el 14 de diciembre para lo acordado con el programa de comunicaciones CRIC	MINTIC	Virtual: 5 de diciembre de 2023 Presencial: 14 de diciembre de 2023
SIGP-DDHH	MinTIC ratifica el compromiso presupuestal de \$ 3.000.000.000 millones de pesos para el Programa Derechos humanos de la Red de comunicaciones integral de la guardia indígena, cuerpo de defensores, de la vida, de la paz y el territorio, de los cuales dispone para la vigencia 2024 de \$ 1.000.000.000 millones de pesos. En ese sentido se acuerda entre las partes (MinTIC- CRIC) una mesa técnica presencial para validar la propuesta el día jueves 14 de diciembre de 2023 en la ciudad de Popayán Cauca. Una vez validada y concertada la propuesta, se definirá el mecanismo de ejecución inicio y plazo, lo cual deberá ocurrir antes del 15 de febrero de 2024.	MinTIC - CRIC	jueves 14 de diciembre de 2023
SIGP-COMUNICACIONES	Sobre la expedición de la Resolución de asignación de espectro bajo la modalidad de Emergencias y Seguridad, el CRIC propone llevar a	MinTIC - CRIC	4 de diciembre de 2023



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

	cabo una reunión virtual con la Dirección de Industria de MinTIC el lunes 4 de diciembre de 2023 a las 3:00 pm para avanzar en lo correspondiente a la emisión de la Resolución de la frecuencia y definir la fecha de su expedición.			
SIGP- JÓVENES	MinTIC ratifica el compromiso presupuestal de \$ 2.012.000.000 millones de pesos, de los cuales dispone para la vigencia 2024 \$ 670.666.667 millones de pesos. En ese sentido, el CRIC propone establecer un Convenio Interadministrativo sólo para el programa de Jóvenes con vigencias futuras 2024, 2025 y 2026 con un tope presupuestal de \$ 670.666.667 anual. Frente a la propuesta, CRIC propone a MinTIC realizar una Mesa técnica para validar la propuesta el miércoles 6 de diciembre de 2023 vía Teams a las 9:00 am. Sin embargo, manifiestan que de llevarse a cabo un solo convenio con los otros programas (DDHH y Comunicaciones) se deben respetar las acciones y propuestas de cada uno de los programas, dado que se puede correr el riesgo de que algunas actividades o líneas de acción sean similares. Frente a ello MinTIC accede a la propuesta de la mesa técnica entre las partes (MinTIC (GIT Consenso Social y Planeación) – CRIC) para validar la propuesta y los trámites administrativos y presupuestales. Una vez validada y concertada la propuesta, se definirá el inicio de la ejecución, lo cual deberá ocurrir antes del 15 de febrero de 2024.	MinTIC - CRIC	6 de diciembre de 2023	
SIGP-JÓVENES	El Ministerio garantiza \$4.800.000.000 para dar cumplimiento al plan de acción 2024.	MINISTERIO CULTURA	DE	Primera semana de febrero suscripción del convenio
SIGP JOVENES	El Ministerio se compromete a dar respuesta en relación a la ejecución mediante vigencias futuras.	MINISTERIO CULTURA	DE	Del 15 al 20 de diciembre de 2023
SIGP JOVENES	Reunión de seguimiento a los compromisos y definición de las acciones plan 2024	MINISTERIO CULTURA	DE	Del 15 al 20 de diciembre de 2023
SIGP	Realizar el estudio previo del	MINISTERIO	DE	31 de diciembre de 2023



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

JOVENES	convenio 2024 suscrito entre jóvenes y el Ministerio de Cultura	CULTURA	
SIGP-COMUNICACIONES	El Ministerio garantiza \$2.181.118.104 más rezago 2023 por \$750.000.000, para un total de \$2.931.118.104 para dar cumplimiento al plan de acción 2024.	MINISTERIO DE CULTURA	Vigencia 2024
SIGP-COMUNICACIONES	<p>En relación al fortalecimiento de las capacidades de los pueblos indígenas para proteger, conservar, y revitalizar sus manifestaciones culturales, sus conocimientos y prácticas tradicionales y sus formas propias de comunicación a través del ejercicio de sus autoridades.</p> <p>El Ministerio de Cultura se compromete a realizar una reunión técnica para brindar los lineamientos y consensuar el porcentaje del presupuesto anual.</p>	MINISTERIO DE CULTURA	Del 15 al 20 de diciembre de 2023
SIGP COMUNICACIONES	<p>Frente a la solicitud de programa de liberación, protección, devolución y reconocimiento del patrimonio material, museográfico e icónico de los pueblos originarios.</p> <p>Para 2024 se realizará el acompañamiento técnico para la formulación del pre proyecto en el marco del plan museológico con el Museo Nacional.</p> <p>Acompañamiento técnico para la formulación del proyecto de infraestructura en el sistema general de regalías.</p>	MINISTERIO DE CULTURA	Primer semestre 2024
SIGP	Plan de Trabajo: Enviar al Ministerio del Interior la desagregación por sistema de los recursos asignados para el año 2024 (40.500.000.000)	CRIC	04 de diciembre
SIGP-	Suscripción de convenio por un valor	Ministerio del Interior	Primera semana de Marzo



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

PROGRAMA POLÍTICO	de 1.500.000.000 con el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, correspondiente al rezago del primer plan cuatrienal.		2024
SGP- COMISIÓN MIXTA	Suscripción de convenio por un valor de 2.000.000.000 con el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, correspondiente al fortalecimiento y operatividad de la comisión mixta.	Ministerio del Interior	Primera semana de febrero de 2024
SIAP	Asegura la suma presupuestal de 10.000.000.000 para la infraestructura del CRIC, correspondiente a construcción y adecuaciones de acuerdo a la competencia y misionalidad de la Subdirección de Seguridad e Infraestructura.	Ministerio del Interior	Vigencia 2024
SIGP	Reunión presencial para realizar la justificación de la gestión ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de los 16.000.000.000 millones de pesos, para la apropiación para la vigencia 2024.	Ministerio del Interior	Última semana de Enero de 2024
SISTEMA	ENTIDADES	RESULTADO	ACUERDO
SIGP-DDHH	INTERIOR – TICS - CULTURA - DNP	Ruta de trabajo concertada. Proyecto de Decreto.	<ol style="list-style-type: none">El Gobierno Nacional, con la coordinación y articulación del Ministerio Del Interior, junto con el DNP, UNP, Min Cultura, Mintics, Minjusticia, Min educación, Min ambiente garantizará el inicio de la ruta de trabajo a partir de la última semana del mes de enero del año 2024 para la construcción de la política pública en materia de derechos humanos en los territorios del CRIC.El Gobierno Nacional, con la coordinación y articulación del Ministerio del Interior, junto con las



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

			demás entidades competentes, presentarán un informe en el mes de julio del año 2024, sobre el avance del proyecto de Decreto que construye la política pública de derechos humanos en los territorios del CRIC.
SIGP-DDHH	HACIENDA - INTERIOR - JUSTICIA - DNP	Decreto o resolución	<ol style="list-style-type: none">1. El Gobierno Nacional, con la coordinación y articulación del Ministerio Del Interior, junto con el DNP, UNP, Min Cultura, Min TICS, Min justicia, Min educación, Min ambiente garantizará el inicio de la ruta de trabajo a partir de la última semana del mes de enero del año 2024 para el reconocimiento de la guardia indígena del CRIC como defensores de la vida y el territorio.2. El Gobierno Nacional, con la coordinación y articulación del Ministerio del Interior, junto con las demás entidades competentes, presentarán un informe en el mes de julio del año 2024, sobre el avance del instrumento normativo concertado que reconoce a la guardia indígena del CRIC como defensores de la vida y el territorio.
SIGP-DDHH	UNP MIN INTERIOR	Modificación decreto o expedición de un nuevo decreto.	<ol style="list-style-type: none">1. El Gobierno Nacional, con la coordinación y articulación del Ministerio del Interior, junto con, la Unidad Nacional de



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

			<p>Protección garantizará el inicio de la ruta de trabajo a partir de la primera semana de febrero del año 2024 para la modificación de decreto o expedición de uno nuevo en materia de rutas de protección individual y colectiva para las comunidades indígenas del CRIC.</p> <p>2. El Gobierno Nacional, con la coordinación y articulación del Ministerio del Interior, junto con las demás entidades competentes, presentarán un informe en el mes de julio del año 2024, sobre el avance del instrumento normativo concertado en materia de rutas de protección individual y colectiva para las comunidades indígenas del CRIC.</p>
SIGP- PROGRAMA POLÍTICO	HACIENDA, MININTERIOR Y DNP	Estatuto Autonómico o instrumento jurídico idóneo para este tema.	<p>1. El Gobierno Nacional, con la coordinación y articulación del Ministerio Del Interior, junto con el DNP y las demás entidades competentes garantizará el inicio de la ruta de trabajo a partir de la primera semana del mes de febrero del año 2024 para la socialización, construcción y concertación del ESTATUTO AUTONÓMICO o el instrumento idóneo que proyectará el territorio como una unidad y fuente de vida del gobierno propio en su</p> 



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

			<p>autonomía, respetando y reconociendo la cultura de sus comunidades, su cosmovisión, su identidad y sus propias formas organizativas.</p> <p>2. El Gobierno Nacional, con la coordinación y articulación del Ministerio del Interior, junto con las demás entidades competentes, presentarán un informe en el mes de julio del año 2024, sobre el avance del proyecto del ESTATUTO AUTONÓMICO o el instrumento idóneo que proyectará el territorio como una unidad y fuente de vida del gobierno propio en su autonomía, respetando y reconociendo la cultura de sus comunidades, su cosmovisión, su identidad y sus propias formas organizativas.</p>
SIGP- PROGRAMA POLÍTICO	HACIENDA, MININTERIOR Y DNP	Decreto - Resolución	<p>1. El Gobierno Nacional, con la coordinación y articulación del Ministerio Del Interior, junto con el DNP y las demás entidades competentes garantizará el inicio de la ruta de trabajo a partir de la primera semana del mes de febrero del año 2024 para la expedición del acto administrativo o jurídico que permita proteger, reconocer y operativizar los planes o tejidos de vida como instrumento propio de planeación desde el nivel local, zonal y regional</p>



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

			<p>orientados desde la ley de origen, derecho mayor y derecho propio.</p> <p>2. El Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Justicia y del derecho y en articulación del Ministerio del Interior, el DNP Y Minhacienda y credito publico junto con las demás entidades competentes, presentarán un informe en el mes de julio del año 2024, sobre el avance del proyecto de la expedición del acto administrativo o jurídico que permita proteger, reconocer y operativizar los planes o tejidos de vida como instrumento propio de planeación desde el nivel local, zonal y regional orientados desde la ley de origen, derecho mayor y derecho propio.</p>
SIGP- COMUNICACI ONES	Min Tic, Mincultura, Min Interior , Ministerio de Justicia y Ministerio de la igualdad	Proyecto de Decreto o Instrumento normativo idóneo	<p>1. El Gobierno Nacional, con la coordinación y articulación del Ministerio Del Interior, junto con Min Tic, Mincultura, Ministerio de Justicia y Ministerio de la Igualdad y las demás entidades competentes garantizará el inicio de la ruta de trabajo a partir de la tercera semana del mes de febrero del año 2024 para la socialización, construcción y concertación del proyecto de decreto o instrumento normativo idóneo que implemente la Política</p>





ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

			<p>Pública de y para los Pueblos Indígenas del CRIC en su especialidad, vinculando a los procesos de comunicación propia intercultural desde lo local, regional y nacional.</p> <p>2. El Gobierno Nacional, con la coordinación y articulación del Ministerio del Interior, junto con las demás entidades competentes, presentarán un informe en el mes de julio del año 2024, sobre el avance del proyecto.</p>
SIGP-JÓVENES	Ministerio del Interior	Decreto	<p>1. El Gobierno Nacional, con la coordinación y articulación del Ministerio del Interior, junto con el DNP y las demás entidades competentes garantizará el inicio de la ruta de trabajo a partir de la primera semana del mes de febrero del año 2024 para la socialización, construcción y concertación del proyecto de decreto o instrumento normativo idóneo que implemente la Política Pública para los Pueblos Indígenas del CRIC en su especialidad, vinculando a los procesos de comunicación propia intercultural desde lo local, regional y nacional.</p> <p>2. El Gobierno Nacional, con la coordinación y articulación del Ministerio del Interior, junto con las demás entidades</p>



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

			competentes, presentarán un informe en el mes de julio del año 2024, sobre el avance del proyecto
SIGP-MUJERES	INTERIOR - JUSTICIA - DNP - CEPM	Decreto	<p>1. El Gobierno Nacional, con la coordinación y articulación del Ministerio Del Interior, junto con el Ministerio de Justicia, DNP, Cepem y las demás entidades competentes garantizará el inicio de la ruta de trabajo a partir de la última semana del mes de febrero del año 2024 para la socialización, construcción y concertación del proyecto de decreto o instrumento normativo idóneo que implemente la Política Pública diferencial para la mujer CRIC en revitalizar, vivenciar y proteger la vida integral de las mujeres indígenas desde la ley de origen de cada pueblo.</p> <p>2. El Gobierno Nacional, con la coordinación y articulación del Ministerio del Interior, junto con las demás entidades competentes, presentarán un informe en el mes de julio del año 2024, sobre el avance del proyecto de decreto o instrumento normativo idóneo que implemente la Política Pública diferencial para la mujer CRIC en revitalizar, vivenciar y proteger la vida integral de las mujeres indígenas desde la ley de</p>



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

			origen de cada pueblo.
SIAP	MINISTERIO DEL INTERIOR -DNP	Acto administrativo de reconocimiento del SIAP	<p>1. El Gobierno Nacional, con la coordinación y articulación del Ministerio Del Interior, junto con el DNP, y las demás entidades competentes garantizará el inicio de la ruta de trabajo a partir de la última semana del mes de febrero del año 2024 para la construcción del instrumento jurídico de reconocimiento al Sistema Indígena de Administración Propia SIAP.</p> <p>2. El Gobierno Nacional, con la coordinación y articulación del Ministerio del Interior, junto con las demás entidades competentes, presentarán un informe en el mes de julio del año 2024, sobre el avance de la construcción del instrumento jurídico de reconocimiento al Sistema Indígena de Administración Propia SIAP.</p>
SIAP	Min interior Mintrabajo	Acto administrativo de reconocimiento	<p>1. El Gobierno Nacional, con la coordinación y articulación del Ministerio Del Interior, junto con el Ministerio del trabajo, y las demás entidades competentes garantizará el inicio de la ruta de trabajo a partir de la última semana del mes de febrero del año 2024 para la construcción del instrumento jurídico de reconocimiento de la política de relacionamiento del dinamizador CRIC.</p>



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

			<p>2. El Gobierno Nacional, con la coordinación y articulación del Ministerio del Interior, junto con las demás entidades competentes, presentarán un informe en el mes de julio del año 2024, sobre el avance de la construcción del instrumento jurídico de reconocimiento de la política de relacionamiento del dinamizador CRIC.</p>
<ul style="list-style-type: none">Para el 2024 el Gobierno Nacional se compromete a ejecutar \$ 31.479.314.145 en el marco del cumplimiento del rezago del primer plan cuatrienal 2019-2022, relacionados en la siguiente matriz:			



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

Sistemas	Entidad	REZAGO A 1 DE DICIEMBRE	COMPROMISOS PARA CUMPLIMIENTO I PLAN CUATRIENAL A EJECUTAR EN 2024
SIGP	CPEM	2.575.000.000	
	COLOMBIA JOVEN		
	URT		
	FONTIC	829.250.000	829.250.000
	MINCULTURA		
	MINISTERIO DEL INTERIOR	26.934.412.807	\$ 2.500.000.000
	MINISTERIO DE JUSTICIA		
	PAZ – DNP	6.554.376.500	\$ 2.250.000.000
	PAZ – UNP	12.000.000.000	
	PAZ – MINISTERIO INTERIOR		
	UNP		
	UARIV		
	MINDEPORTE		
Sistema ATEA	ADR	35.395.169.850	
	ANT*	27.720.325.804	
	MINISTERIO DE AGRICULTURA		
	MINISTERIO DE VIVIENDA		
	MINISTERIO DE AMBIENTE		
	MINISTERIO DE MINAS		
	MIN TRANSPORTE	25.900.064.145	25.900.064.145
	MIN CULTURA (Economía Naranja)		
SEIP	MINISTERIO DE EDUCACION	16.153.829.786	
SISPI	MINISTERIO DE SALUD	11.900.000.000	
TOTAL ENTIDADES		165.962.428.892	31.479.314.145



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

- Para el 2024 el Gobierno Nacional se compromete a ejecutar \$ 27.021.106.100 en el marco del cumplimiento del rezago del primer plan acción 2023 del II plan cuatrienal, relacionados en la siguiente matriz:



Interior

ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

Sistemas/ programa		Entidad	PLAN DE ACCION 2023 CONCERTADO	CUMPLIMIENTO 2023	COMPROMISOS PARA CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION 2023 EN 2024
Sistema de Gobierno Propio	Mujer	CPEM	\$ 5.000.000.000	\$ 400.000.000	\$ 1.900.000.000
	Jóvenes	COLOMBIA JOVEN	\$ -		
		MIN DEPORTE	\$ 300.000.000	\$ 200.000.000	
		DNP	\$ 500.000.000	\$ 568.591.000	
		MIN INTERIOR	\$ 2.000.000.000		\$ 1.900.000.000
		MIN CULTURA	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	
	Comunicacion	MIN TICS	\$ 200.000.000		
		MIN TICS	\$ 4.407.852.713	\$ 1.670.750.000	
		MIN CULTURA	\$ 1.501.579.857	\$ 750.000.000	\$ 750.000.000
		MIN INTERIOR	\$ 1.286.775.857		\$ 1.100.000.000
	político	MEN	\$ 515.000.000		
		MIN INTERIOR	\$ 14.800.000.000	\$ 2.400.000.000	\$ 7.700.000.000
		MIN JUSTICIA	\$ 5.500.000.000	\$ 700.000.000	
	DDHH	DNP	\$ 2.000.000.000		
		MIN INTERIOR	\$ 3.000.000.000		\$ 2.400.000.000
		UNP- DDHH	\$ 1.500.000.000		
		MIN TICS	\$ 1.500.000.000		
		DNP- DDHH	\$ 4.500.000.000		
		DAPRE	\$ 500.000.000		
	Comision M	UARIV	\$ 1.800.000.000	\$ 528.893.900	\$ 1.271.106.100
		MIN INTERIOR	\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000	
ATEA	ATEA	ADR	\$ 30.000.000.000		
		ANT	\$ 250.000.000	\$ 330.600.000	
		MIN AGRICULTURA	\$ 500.000.000	\$ 665.386.583	
		MIN VIVIENDA	\$ 34.200.000.000		
		MIN AMBIENTE	\$ 4.500.000.000	\$ 4.675.824.046	
		MIN MINAS	\$ 6.894.728.000	\$ 9.046.295.400	
		MIN TRANSPORTE	\$ -		
		MIN COMERCIO	\$ 500.000.000	\$ 1.013.577.628	
		MIN CIENCIAS	\$ -		
SEIP	SEIP	MINISTERIO DE EDUCACION	\$ 32.934.321.858	\$ 32.934.321.858	
SISPI	SISPI	MINISTERIO DE SALUD	\$ 28.772.911.645	\$ 15.000.000.000	
SIAP	SIAP	MIN INTERIOR	\$ 10.000.000.000		\$ 10.000.000.000
		DNP	\$ 7.000.000.000		
TOTAL ENTIDADES		\$ 208.463.169.930	\$ 72.984.240.415	\$ 27.021.106.100	

- Se concertó el plan de acción 2024 entre el Gobierno Nacional y el Consejo Regional Indígena del Cauca



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

por \$ 240.790.503.352, relacionados en la siguiente matriz:

Sistemas/ programa		Entidad	PLAN DE ACCION 2024	DISTRIBUCION POR SISTEMA/ PROGRAMA
Sistema de Gobierno Propio	Mujer	CPEM (MIN INT)	5.000.000.000	5.000.000.000
	Jóvenes	COLOMBIAJOVEN	-	
		MIN DEPORTE	700.000.000	
		DNP	500.000.000	
		MIN INTERIOR	5.000.000.000	11.670.666.667
		MIN CULTURA	4.800.000.000	
	Comunicacion	MIN TICS	670.666.667	
		MIN TICS	2.829.000.000	
		MIN CULTURA	2.181.118.104	8.010.118.104
		MIN INTERIOR	3.000.000.000	
	político	MEN		
		MIN INTERIOR	16.000.000.000	
		MIN JUSTICIA		16.000.000.000
	DDHH	DNP		
		MIN INTERIOR	7.000.000.000	
		UNP- DDHH	250.000.000	
		MIN TICS	1.000.000.000	
		DNP- DDHH	1.500.000.000	
		DAPRE		
	Comision M	UARIV	2.090.610.000	
		MIN INTERIOR		
			2.000.000.000	2.000.000.000
ATEA	ATEA	ADR	30.000.000.000	
		ANT	41.583.333.333	
		MIN AGRICULTURA		
		MIN VIVIENDA	8.550.000.000	
		MIN AMBIENTE	4.500.000.000	
		MIN MINAS	5.041.071.459	
		MIN TRANSPORTE	10.000.000.000	
		MIN COMERCIO	850.000.000	
		MIN CIENCIAS		
SEIP	SEIP	MINISTERIO DE EDUCACION	47.744.703.789	47.744.703.789
SISPI	SISPI	MINISTERIO DE SALUD	27.000.000.000	27.000.000.000
SIAP	SIAP	MIN INTERIOR	4.500.000.000	
		DNP	6.500.000.000	11.000.000.000
TOTAL ENTIDADES		\$ 240.790.503.352	\$ 240.790.503.352	

***Nota:** Se certifica que los acuerdos políticos y presupuestales establecidos en este documento han sido ratificados por Ministros, Viceministros, Directores y funcionarios con poder de decisión de las distintas entidades, sus delegados, así como por los equipos técnicos, cuyas listas de asistencia se encuentran adjuntas al inicio de este acta y en el anexo correspondiente.



ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

No siendo otro el motivo de la presente, se da por finalizada la comisión mixta ordinaria siendo las 8:00 pm del día 01 de diciembre del 2023, y se firma

Por las entidades del Gobierno Nacional

LUIS FERNANDO VELASCO
Ministro
Ministerio del Interior

FRANCISCO JAVIER CANAL ALBAN
Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

GERMAN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ
Director Asuntos Indígenas Rom y Minorías
Ministerio del Interior

ASTOLFO ARANBURO
Subdirector de Asuntos Étnicos
Agencia Nacional de Tierras - ANT

JOSE LUIS QUIROGA PACHECO
Firmado digitalmente
por JOSE LUIS QUIROGA PACHECO
Fecha: 2023.12.11
11:37:04 -05'00'

JOSÉ LUIS QUIROGA
Director de Ordenamiento Social
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO
Ministro
Ministerio de Salud y Protección Social

JAIME URREGO MARTINEZ
Viceministro
Ministerio de Salud y Protección Social

Firmado digitalmente por
AUGUSTO RODRIGUEZ
BALLESTEROS

AUGUSTO RODRIGUEZ
Director
Unidad Nacional de Protección

CAMILO IGUARÁN
Viceministro
Ministerio del Deporte

MORENO ORDOÑEZ MARIO ALEXANDER
Firmado digitalmente
por MORENO
ORDONEZ MARIO
ALEXANDER
Fecha: 2023.12.12
12:18:39 -05'00'

MARIO ALEXANDER MORENO ORDOÑEZ
Vicepresidente de Integración Productiva
Agencia de Desarrollo Rural- ADR



ALLEN HOO BOYANAN ALVAREZ
CONTRATISTA MINISTERIO DE TRANSPORTE
FERNEY CAMACHO Apoyo Técnico
Director de Infraestructura
Ministerio de Transporte

NELSON JAVIER VÁSQUEZ TORRES
Secretario General
Ministerio de Minas y Energía

MANUEL FERNANDO ALVAREZ
Líder de Inclusión Productiva
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

C Melissa Méndez O

CONSTANZA MÉNDEZ ORTEGA
Profesional Grupo interno de trabajo
Ministerio de las Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones

ACTA COMISIÓN MIXTA

Decreto 1811 de 2017

ANGELA CARRASCO
Directora Territorial Cauca
Unidad de Víctimas

MARTHA CORDOBA
Subdirectora de acompañamiento y evaluación
Ministerio de Vivienda

RUTH FLOREZ RODRIGUEZ
Directora (E) de Poblaciones
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

CONSTANZA GARCIA FIGUEROA
Directora de Justicia formal
justicia
Ministerio de Justicia y del Derecho

SANDRA ROMERO
Departamento Nacional de Planeación

Por la Consejería Mayor del CRIC y las Autoridades de las Zonas

JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
Consejería Mayor Y Representante Legal CRIC

Anexo 1: listado de asistencia de comisionados





ACTA COMISIÓN MIXTA
Decreto 1811 de 2017

Por los Garantes

NATALIA TRUJILLO
Profesional Nacional Popayán
MAPP/OEA

Por la Secretaría Técnica

WILLIAM NELL SANCHEZ C.
Secretario Comisión Mixta CRIC

CARLOS MARCELO RUBIO
Secretario Comisión Mixta- Ministerio del Interior